

FINCA	POL.	PARCELA	TITULARES	DOMICILIO	SUPERF. AFECTADA (M2)	USO
76	9	276	ORTEGA TAZON JAVIER	Bº Acebosa, s/n 39540 - S. VICENTE DE LA BARQUERA	206	Pastos
77	10	253	ORTIZ FERNANDEZ EFIGENIA	Bº Barcenal, s/n 39540 - S. VICENTE DE LA BARQUERA	387	Monte Bajo
78	10	254	J. V. DE EL BARCENAL y RIVERO GONZALEZ LUISA	Bº Barcenal, s/n y Corralada, 6 39540 - S. VICENTE DE LA BARQUERA	93	Monte Bajo
79	10	255	TORRE SANCHEZ PEDRO	Avda. Pablo Garrica, 3 - 2ºE 39300 - TORRELAVEGA	101	Monte Bajo
80	10	256	GUERRERO RIVERO VICTORIANO GABRIEL	Bº Barcenal, 20 39540 - S. VICENTE DE LA BARQUERA	609	Monte Bajo
81	10	258	GUERRERO GUERRERO ANTONIO	C/ Iparraguirre, 64 - 6ºB 48012 - BILBAO	4.027	Monte Bajo
95	9	288	GUERRERO GUERRERO ANTONIO	C/ Iparraguirre, 64 - 6ºB 48012 - BILBAO	2.124	Pastos

RELACION DE AFECTADOS LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION.
EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE TRAZADO DE LA CARRETERA CA-847, HORTIGAL - LABARCES. P.K. 0,000 AL P.K. 6,600. TRAMO: INTERSECCION CON CA-843 - CRUCE CON CA-850".
TÉRMINO MUNICIPAL: VALDÁLIGA

FINCA	POL.	PARCELAS	TITULARES	DOMICILIO	SUPERF. AFECTADA (M2)	USO
82	22	75	MJARES OBREGON MANUEL	C/ Padre Ángel, s/n 39540 - SAN VICENTE DE LA BARQUERA	114,00	Prado
83	22	110	CRESMARTIN, S.A.	Bº San Roque, s/n 39130 - BAREYO	97,00	Pastos
84	22	111	TORRE GONZALEZ DOLORES	Bº Labarces, 131 39593 - VALDALIGA	140,00	Pastos
85	22	112	GUERRERO GUERRERO ADOLFO	Bº El Barcenal, 750 39540 - SAN VICENTE DE LA BARQUERA	112,00	Pastos
86	22	113	LINARES LINARES JOSE	Bº Labarces, s/n 39593 - VALDALIGA	146,00	Pastos
87	22	114	GUERRERO TORRE MARIA CESAREA	Bº Labarces, s/n 39593 - VALDALIGA	309,00	Prado
88	22	122	MJARES OBREGON JAIME	Bº Labarces, s/n 39593 - VALDALIGA	963,00	Prado
89	21	244	MJARES MJARES MANUEL	Bº Labarces, s/n 39540 - SAN VICENTE DE LA BARQUERA	695,00	Prado
90	21	212	GUERRERO TORRE MARIA CESAREA	Bº Labarces, s/n 39593 - VALDALIGA	241,00	Prado
91	21	208	LINARES LINARES JOSE	Bº Labarces, s/n 39593 - VALDALIGA	137,00	Prado
92	21	209	GUERRERO GUERRERO ADOLFO	Bº El Barcenal, 750 39540 - SAN VICENTE DE LA BARQUERA	69,00	Prado
93	21	210	TORRE GONZALEZ DOLORES	Bº Labarces, 131 3593 - VALDALIGA	66,00	Prado
94	21	211	CRESMARTIN, S.A.	Bº San Roque, s/n 39130 - BAREYO	226,00	Prado
96	22	130	ALVAREZ GUTIERREZ MARIA JESUS ALICIA	Bº Labarces, s/n 39593 - VALDALIGA	351,00	Prado
97	22	135	GIL DE REBOLEÑO DE LA TORRE ENCARNACION	Bº Labarces, s/n 39593 - VALDALIGA	10,00	Prado
98	22	131	CRESMARTIN, S.A.	Bº San Roque, s/n 39130 - BAREYO	347,00	Prado
99	22	132	CUEVAS LOMENA FRANCISCO	C/ Joaquín Rodrigo Bo Paz, 11-Izq. - 6ºD 29004 - MALAGA	328,00	Prado
100	22	133	ODRIOZOLA ABASCAL JOSE LUIS	Bº Labarces, s/n 39593 - VALDALIGA	261,00	Prado
101	22	136	TRIGO LOPEZ JOSE	C/ Casimiro Sainz, 1 - 2ºB 39300 - TORRELAVEGA	612,00	Prado
102	22	137	E. L. MENOR DE LABARCES	Bº Labarces, s/n 39593 - VALDALIGA	139,00	Pastos
103	21	318	CUEVAS LOMENA FRANCISCO	C/ Joaquín Rodrigo Bo Paz, 11-Izq. - 6ºD 29004 - MALAGA	398,00	Prado
104	21	317	VIDAL LOPEZ-TORMOS MANUEL	C/ Dalia, 4-D 39010 - SANTANDER	496,00	Prado
105	21	314	ALVAREZ GUTIERREZ MARIA JESUS ALICIA	Bº Labarces, s/n 39593 - VALDALIGA	99,00	Prado
106	21	251	CUEVAS LOMENA FRANCISCO	C/ Joaquín Rodrigo Bo Paz, 11-Izq. - 6ºD 29004 - MALAGA	107,00	Prado
107	21	250	GUTIERREZ BLANCO GLORIA	Bº Labarces, s/n 39593 - VALDALIGA	124,00	Prado
108	21	248	CRESMARTIN, S.A.	Bº San Roque, s/n 39130 - BAREYO	434,00	Prado
109	21	247	MJARES OBREGON MANUEL	C/ Padre Ángel, s/n 39540 - SAN VICENTE DE LA BARQUERA	169,00	Prado
110	21	246	ALVAREZ GUTIERREZ MARIA JESUS ALICIA	Bº Labarces, s/n 39593 - VALDALIGA	127,00	Pastos
111	21	245	CRESMARTIN, S.A.	Bº San Roque, s/n 39130 - BAREYO	177,00	Prado
112	73816	63	MJARES OBREGON MANUEL	C/ Padre Ángel, s/n 39540 - SAN VICENTE DE LA BARQUERA	158,00	T. urbano

09/2509

6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Secretaría General

Resolución de 12 de febrero de 2009 por la que se hacen públicos los premios del IX Concurso Hispanoamericano de Ortografía 2008 concedidos al amparo de la Orden EDU/79/2008, de 2 de septiembre (BOC de 11 de septiembre), por la que se convocan en la Comunidad Autónoma de Cantabria los premios del IX Concurso Hispanoamericano de Ortografía 2008.

De conformidad con el artículo octavo, apartado 1, de la Orden referida y al amparo del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el Boletín Oficial de Cantabria, para general conocimiento, la resolución de la excelentísima señora consejera de Educación de 20 de noviembre de 2008 de concesión de los Premios.

La concesión del premio detallado en el anexo I y especificado en el artículo noveno, apartado 2, de la Orden EDU/79/2008 citada anteriormente se realizará con cargo a la aplicación presupuestaria 09.06.322A.489.06 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2009.

Santander, 13 de febrero de 2009.—El secretario general de Educación, Ricardo Rasilla Pacheco.

ANEXO I

- Nombre y apellidos (DNI): Don Daniel Salas Uriarte (72185057-V).

Centro: IES Las Llamas (Santander).

Importe: 450 euros.

- Nombre y apellidos (DNI): Don Roberto López Agudo (72076246-L).

Centro: CC Calasanz Escolapios (Santander).

Importe: 350 euros.

09/2202

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Secretaría General

Resolución de 12 de febrero de 2009 por la que se hacen públicos los Premios Extraordinarios de Bachillerato concedidos al amparo de la Orden EDU/21/2008, de 31 de marzo (BOC de 10 de abril), por la que se convocan en la Comunidad Autónoma de Cantabria los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso académico 2007-2008.

De conformidad con el artículo octavo, apartado 1, de la Orden referida y al amparo del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el Boletín Oficial de Cantabria, para general conocimiento, la resolución de la

excelentísima señora consejera de Educación de 20 de noviembre de 2008 de Concesión de los Premios.

La concesión del Premio detallado en el anexo I y especificado en el artículo octavo, apartado 2, de la Orden EDU/21/2008 citada anteriormente se realizará con cargo a la aplicación presupuestaria 2009.09.06.322A.483 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2009.

Santander, 13 de febrero de 2009.—El secretario general de Educación, Ricardo Rasilla Pacheco.

ANEXO I

- Nombre y apellidos (DNI): Don Carlos García-Moncó Fernández (78958560-C).

Centro: CC San Agustín (Santander).

Importe: 400 euros.

- Nombre y apellidos (DNI): Doña Laura García Hernández (72086450-B).

Centro: IES Santa Clara (Santander).

Importe: 400 euros.

09/2203

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 41080/2008.

En los expedientes de ayudas destinadas a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las mujeres trabajadoras, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Doña Mónica Campo Pérez

Número de expediente: 41080/2008

Último domicilio: Barrio Laiseca, número 140-Urb. La Divisa, 1, chalet 10. 39709 Sámano - Castro Urdiales.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señalan los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Servicio de Promoción de Empleo - calle Castilla, 13 - 3ª Planta - 39009 Santander.

Santander, 5 de febrero de 2009.—El jefe de Servicio de Promoción de Empleo, José Manuel Callejo Calderón.

09/2115

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 41026/2008.

En los expedientes de ayudas destinadas a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las mujeres trabajadoras, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Doña Ainoa Arias Tellería.

Número de expediente: 41026/2008.

Último domicilio: Calle Brazomar, número 54-B-13, P-1, 3ºC. 39700 Castro Urdiales.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señalan los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Servicio de Promoción de Empleo - calle Castilla, 13 - 3ª Planta - 39009 Santander.

Santander, 5 de febrero de 2009.—El jefe de Servicio de Promoción de Empleo, José Manuel Callejo Calderón.

09/2116

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 41015/2008.

En los expedientes de ayudas destinadas a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las mujeres trabajadoras, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Doña Cristina Donsion Rojo.

Número de expediente: 41015/2008.

Último domicilio: Calle Julio Romero Garmendia, número 9, 5ºC. 39700 Castro Urdiales.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señalan los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Servicio de Promoción de Empleo - calle Castilla, 13 - 3ª Planta - 39009 Santander.

Santander, 5 de febrero de 2009.—El jefe de Servicio de Promoción de Empleo, José Manuel Callejo Calderón.

09/2117

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 41561/2008.

En los expedientes de ayudas destinadas a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las mujeres trabajadoras, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Doña Mairovis Betancourt Sánchez.

Número de expediente: 40561/2008.

Último domicilio: Calle Brazomar, número 54, 11, 2, 4ºC. 39700 Castro Urdiales.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme